

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de enero de 2020

Oficio No. IEC/SE/0245/2020

Asunto: Se remite informe relativo a la publicación de encuestas.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral

Presente.-

Por instrucciones de la Mtra. Gabriela María De León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, quien suscribe, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del citado organismo electoral, de conformidad con las facultades que me son conferidas por el artículo 367, numeral 1, incisos a) y b), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en atención a lo establecido por el artículo 146, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, me permito informarle lo siguiente:

Que en fecha 28 de enero de 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General, en la cual, entre otras, se presentó el Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, en relación a la publicación de encuestas electorales en medios impresos, por el cual se dio cuenta respecto a que, durante el periodo comprendido del 1° al 27 de enero de 2020, no hubo publicaciones que se ubiquen dentro de los parámetros enmarcados por el Reglamento de Elecciones.

Al respecto, adjunto al presente se remite copia certificada del informe al que se ha hecho referencia.

En virtud de lo anterior, me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo y colaboración a efecto de que, por su conducto, el presente oficio y su anexo sean remitidos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en atención a lo dispuesto por la normativa electoral citada a supra líneas.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la respuesta positiva a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



IEC

Instituto Electoral de Coahuila